



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2016
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61^{er} período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Regards de Femmes, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La organización no gubernamental Regards de Femmes responde al problema de “las crisis y las mujeres: ventanas de oportunidad o amenazas de regresión”. Redescubrimos hoy el riesgo de estancamiento secular al que están expuestas las economías. A ello hay que añadir el riesgo de regresión en materia de derechos de las mujeres. Los retos del siglo XXI no podrán superarse si se ignora o se aparta a la mitad de la fuerza creativa de la humanidad. El empoderamiento económico de las mujeres exige una transformación eficaz del mundo del trabajo. Por consiguiente, es necesario analizar la situación, los problemas actuales y sus causas mediante una lectura que tenga en cuenta las relaciones sociales entre los géneros con el fin de proponer instrumentos eficaces.

Este nuevo enfoque exige deconstruir los modelos tradicionales y los papeles sociales, económicos y políticos asignados a mujeres y hombres. Como dijo Einstein: “Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”.

Ante las crisis económica y financiera surge la tentación de marginar las actividades económicas de las mujeres y utilizarlas como variable de ajuste. Las políticas de recesión, denominadas políticas de ajuste, fruto de las decisiones del Fondo Monetario Internacional —decisiones que, por otra parte, esta institución ha revisado en profundidad—, la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio, se traducen en recortes en los servicios públicos y las prestaciones sociales. Con frecuencia, las mujeres son las primeras víctimas.

Las actuales crisis económica, financiera y social, de larga duración, son distintas de otras recesiones anteriores. Las mujeres, totalmente ajenas a estas crisis, están expuestas a sufrir de manera desproporcionada los efectos que ponen en peligro sus conquistas sociales:

- La amenaza de regresión de los derechos conquistados o de estancamiento en el camino que queda por recorrer para que los derechos formales existentes puedan ejercerse de manera efectiva.
- Los gastos sociales contribuyen a compensar las desigualdades económicas y sociales entre las mujeres y los hombres. Su disminución afecta sobre todo a las mujeres, que constituyen la inmensa mayoría de los salarios bajos.

Las mujeres no son rentistas. Poseen solo el 1% del patrimonio mundial, perciben el 10% de los ingresos del planeta y representan el 70% de los pobres del mundo. ¡La pobreza tiene rostro de mujer!

La crisis también tiene una vertiente de género, tanto en sus características como en sus efectos. Las mujeres representan el motor más potente de crecimiento económico del planeta. Han contribuido a dicho crecimiento más que las nuevas tecnologías o que los mercados emergentes de China y la India juntos. Es fundamental llevar a cabo las siguientes medidas:

- Elaborar políticas adaptadas que incluyan a las mujeres en las respuestas que se propongan, tanto en los planes de reactivación como en las fases de transición posteriores;

- Invertir en infraestructura social para aliviar la carga que pesa de manera desproporcionada sobre las mujeres, a fin de que puedan participar plenamente en todas las esferas de la vida económica, financiera, social y política.

Instrumentos eficaces

Es necesario contrarrestar el riesgo de estancamiento secular fomentando la igualdad entre mujeres y hombres en las esferas económica y social.

Luchar contra la desigualdad de género no es solo una cuestión ética, sino que conlleva una mejor gestión de los recursos humanos. Si se aumenta el número de mujeres en el mercado de trabajo, estas crearán más riqueza, consumirán más bienes y servicios y contribuirán a aumentar los ingresos tributarios. Los equipos de trabajo mixtos tienen un mayor potencial de innovación.

Las posibilidades de evolución de las mujeres se ven frenadas en particular por los siguientes aspectos:

- El reparto desigual de las responsabilidades familiares (hijos, padres de edad avanzada, labores domésticas, etc.);
- La insuficiencia de estructuras públicas para el cuidado de los niños de corta edad;
- La segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo;
- La segregación en la orientación escolar y los estudios;
- La falta de reconocimiento de sus cualificaciones y de las competencias aplicadas en numerosas profesiones;
- El trabajo precario (como el trabajo a tiempo parcial involuntario o el trabajo informal, entre otros);
- La desigualdad salarial entre hombres y mujeres;
- La violencia y el acoso por razón de género;
- El escaso número de mujeres con responsabilidad en las esferas económica y política;
- Las condiciones desfavorables para las mujeres empresarias, el escaso apoyo a la creación y transmisión de empresas y el acceso limitado a la financiación;
- La falta de modelos femeninos positivos;
- La ofensiva de los oscurantistas y de las teocracias que pretenden legitimar la vuelta a tradiciones perniciosas.

Las propias mujeres no se promocionan de la misma manera que los hombres, dudan a la hora de proponer su candidatura para puestos de responsabilidad, les falta confianza en sí mismas, no se organizan en redes, no aprovechan las ocasiones que se les presentan y, con demasiada frecuencia, se muestran reticentes a luchar contra las discriminaciones.

En general, es necesario construir una organización social positiva en lo referente a la paridad y la igualdad entre mujeres y hombres. Se debe introducir una

dimensión de género en los análisis de la sociedad y de la historia, en las propuestas y el diseño de políticas, en las reivindicaciones y en las evaluaciones.

Deben tenerse en cuenta los principios de igualdad y paridad en las políticas públicas y las políticas macroeconómicas, en particular, las presupuestarias y las relativas a las pensiones, las transferencias y el mercado laboral, desde el diseño previo hasta la evaluación posterior. A pesar de que se han realizado esfuerzos por elaborar presupuestos basados en la igualdad de género, queda mucho por hacer. La consideración de dichos principios debe incluir los gastos, pero también las retenciones, los ingresos y su repercusión. Los denominados “planes de estabilización” no suponen ningún avance a este respecto.

Los procedimientos de evaluación, al igual que las decisiones, no pueden dejarse en manos de clubes de hombres. Solo mediante el logro de la paridad en todos los órganos decisorios se podrán derribar los mal llamados suelo pegajoso o techo de cristal, que no son otra cosa que reductos del sistema machista.

Lucha contra la segregación en el mercado de trabajo

Los obstáculos al carácter mixto de los empleos y de las funciones se han impuesto inconscientemente y están vinculados a representaciones. Tienen su raíz en el sistema educativo, con la elección de profesiones diferentes para las niñas y los niños. Los progenitores y el personal docente deben tener más en cuenta las consecuencias de las decisiones de los jóvenes a la hora de elegir una profesión.

La igualdad de gasto público en educación para ambos sexos permitiría a las mujeres adquirir las competencias necesarias para acceder a los nuevos empleos, las tecnologías de la información y la comunicación y los puestos científicos de todos los niveles.

Lógicamente, este apoyo a la educación de las niñas debería ampliarse después a las mujeres en el mercado laboral para que puedan alcanzar las mismas responsabilidades y remuneración que los hombres. Así pues, debe promoverse todo aquello que diversifique el acceso de las mujeres a las profesiones y las actividades económicas y de investigación. La contribución de las mujeres, su elevado nivel de formación y sus posibilidades para responder a las futuras necesidades del mercado laboral siguen sin conocerse ni valorarse.

La investigación científica debe prestar especial atención a los objetivos relacionados con la emancipación de la mujer, como la píldora anticonceptiva, importante avance para las mujeres y la demografía, y luchar contra las actuales tendencias oscurantistas.

Independientemente de los indicadores, la situación de las mujeres sigue siendo desigual, lo que representa un costo para la sociedad.

El acceso igualitario de las mujeres a los puestos decisorios tiene un efecto positivo en el rendimiento de las empresas. Ha aumentado el número de mujeres empresarias que aportan valor añadido y una mayor contribución financiera a la economía a través de la innovación y la creación de empleo.

Centrar la atención en las condiciones de acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado de trabajo y eliminar la diferencia salarial entre hombres y

mujeres promete más crecimiento y mejores empleos, la prevención de la pobreza y un menor costo de la “reparación social”. La pobreza en Europa se concentra en su mayoría en la categoría de mujeres que son cabeza de familia con hijos.

Los progresos en el logro de la igualdad de género pueden seguir creando crecimiento y empleo. Al aumentar la tasa de empleo femenino y revalorizar los salarios de las mujeres se creará una mayor necesidad de servicios, mayor poder adquisitivo y capacidad de consumo y más ingresos tributarios.

Por último, Regards de Femmes pone de relieve la dimensión francófona de sus acciones. El modelo republicano que surge de 1789 y del universalismo revolucionario no es exclusivo del espacio francófono, sino que debe aplicarse a través de los principios de libertad, igualdad, fraternidad y laicidad, que son referentes sólidos y dinámicos. Tras la etapa del sufragio universal, tras las victorias sobre las dictaduras, queda por confirmar la afirmación de los derechos sociales y reproductivos en todo el espacio geográfico francófono y prolongar la universalidad de los principios republicanos que garantizan la paridad entre mujeres y hombres.
